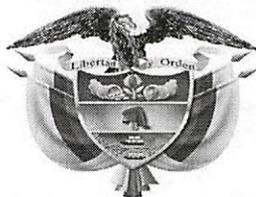


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, primero (01) de junio de dos mil dieciséis (2016)

PROVIDENCIA: SUSTANCIACION N° 692

MEDIO DE CONTROL: INCIDENTE DE DESACATO DE FALLO DE TUTELA

ACCIONANTE (S): FRANCISCO JAVIER MORENO PEREA

ACCIONADO (S): JOSE JAVIER CARDENAS MATAMOROS/
GERENTE GENERAL DE COMPARTA EPS-S. / SUBROGADO DE CAPRECOM EPS-S EN LA ATENCIÓN DE USUARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

RADICADO: 27001-33-33-001-2014-00456-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Chocó, quien mediante auto N° 53 del 16 de marzo de 2016 MODIFICÓ el numeral segundo del auto interlocutorio N° 1349 del 18 de diciembre de 2015 proferido por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Quibdó, en la cual declara SANCIONAR con arresto de cinco (5) días, al señor JOSE JAVIER CARDENAS MATAMORO, GERENTE GENERAL DE COMPARTA, por incumplimiento al fallo de tutela N° 97 del 28 de julio de 2014, proferida por este juzgado.

Ejecutoriado este proveído, continúese con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YEFERSON ROMANA TELLO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

En la fecha se notificó por ESTADOS N°
el auto anterior.

Quibdó, 02 de junio de 2016 fijado a las 7:30
a.m.

GINA LUZ GRACIA ARBOLEDA
SECRETARIA